

Salas Consistoriales
de el mes de Abril de
1712. Con celo,
y como lo han por con-
los Arautos tocantes
de ambas Magestades
y en las dhas. los
tramos presente
narios, Cavalleros
Comun que aboqfir-
mientos, se vis un ofi-
de entabrova en
orden en la que se
M. Declarar que
terrenos Comunes
orden a los Pueblos
sus respectivos Cu-
delos trescientos
taren los Dtos. de

Alcavalas, y Cuentos conforme se dispone
en la M. Cedula de veinte y uno de Feb.^o
de mil setecientos noventa y ocho; en cui-
vidad acordaron que viendose al Libro Ca-
pitular, se guarde, y Cumpla, y se tenga pre-
sente para los Casos que ocurran.

Para des: Se ha dado cuenta en este Ayuntamiento
por los Inventores del M. Perito de esta Villa,
haverse Comprado Comu Caudal, quatrocientos
cincuenta Fan. y seis rremines de trigo, a precio

